

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 16 de febrero de 2022

Hora de Convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 11 de febrero de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0121115 del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del distrito o al órgano o área competente del Ayuntamiento, para que se proceda a la peatonalización de la calle Jesús Maestro en su totalidad, ya que actualmente tiene tráfico rodado y aceras sin medidas de seguridad, y es por la que acceden los alumnos, docentes, trabajadores y usuarios de los centros escolares colegio Jesús Maestro, colegio Asunción Rincón, Instituto Islas Filipinas, Escuela Oficial de Idiomas Jesús Maestro y el centro deportivo Estadio Vallehermoso, dando cumplimiento de esta manera a la reiterada demanda de las AMPAS de dichos centros y poniendo fin al peligro que su estado actual representa para los alumnos y usuarios de dichos centros”.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de febrero de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/02/2022 12:17:22
CSV : 11G0LEIR04TP8AP



Punto 3.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0121418 del siguiente tenor literal:** “Instar al órgano o área competente de Metro de Madrid y de la Comunidad de Madrid para que de manera urgente se estudie y dote de una solución de accesibilidad a la estación de metro de Quevedo, ya sea instalando escaleras mecánicas o ascensor o rampas o cualquier otro medio adecuado que permitan salvar sus 56 escalones a las personas con movilidad reducida y a todas aquéllas que por su edad o salud les resulta penoso tanto entrar como, sobre todo, salir de dicha estación”.

Punto 4.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0121557 del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal del distrito o al órgano o área competente del Ayuntamiento, para que solucionen con urgencia los problemas de seguridad en la entrada de los centros de enseñanza del distrito, tanto de los públicos como de los privados o concertados, cuyos accesos son por calles de tráfico rodado y en muchos casos de estrechas aceras sin protección alguna, lo que produce un riesgo evidente para los alumnos que diariamente acceden a estos centros escolares, dado que siguen sin realizarse las actuaciones solicitadas en el 73% de los centros públicos y en el 11% de los centros privados y concertados”.

Punto 5.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122797 del siguiente tenor literal:** “Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí:

- Inste al gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del área correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, a paralizar el expediente de declaración de Velintonia como Bien de Interés Patrimonial (BIP), iniciado el pasado 13 de diciembre, y a incoar a la mayor brevedad posible un expediente de declaración de Velintonia como Bien de Interés Cultural (BIC).

- Inste al área de Desarrollo Urbano a emprender las acciones necesarias para elevar a nivel 1 el grado de protección de Velintonia en el catálogo de elementos protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 (PGOU 97)”.

Punto 6.- **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124378 del siguiente tenor literal:** “1. El Grupo Municipal VOX propone que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/1981, se proceda a colocar la bandera de España y las demás banderas que exigen los artículos cuarto y quinto de la citada ley, en todos los edificios competencia de esta junta municipal de distrito.

2. El Grupo Municipal VOX propone que esta junta municipal de distrito inste al área competente a instar a la Comunidad de Madrid a colocar la bandera de España y las demás banderas que exigen los artículos cuarto y quinto de la Ley 39/1981, en todos los edificios que sean de su competencia situado en el Distrito de Chamberí”.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de febrero de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 5

Información de Firmantes del Documento



Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124389 del siguiente tenor literal: "Que esta junta municipal de distrito inste al órgano competente a estudiar a que las reservas de estacionamiento concedidas a otras administraciones (autonómica e incluso ministeriales) presentes en los espacios de dominio público de Chamberí, puedan reservarse (todas o en parte, según estudio) para estacionamiento regulado para residentes fuera de los horarios de trabajo de las respectivas administraciones, obteniendo un mayor aprovechamiento del espacio y respetando siempre las necesarias medidas de seguridad".

Punto 8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124397 del siguiente tenor literal: "Grupo Municipal VOX propone que esta junta municipal de distrito inste al área competente a instar a la Comunidad de Madrid a que priorice en su Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021/28 para Metro de Madrid, la instalación de ascensores en las estaciones de Quevedo y San Bernardo, habida cuenta de la elevada media de edad de los residentes de la zona, siendo la más alta de la ciudad de Madrid".

Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0133877 del siguiente tenor literal: "Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno inste al Concejal Presidente y a la Junta Municipal de Chamberí, a que:

- Se agilicen, cumpliendo las normas y dentro de los plazos establecidos para ello, las solicitudes de autorización de uso de espacios públicos en el Distrito que realicen las entidades, colectivos y asociaciones feministas del distrito de Chamberí con motivo del 8 de marzo.

- Más allá de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ejercite su competencia delegada del punto 4 del Acuerdo de 25 de julio de 2019 de organización y competencias de los Distritos y proponga y participe durante el presente mandato, de acuerdo con las necesidades del Distrito, en la formación de los programas que realice el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, tales como a título de ejemplo entre otros pueden ser, programas de actividades en materia de prevención y atención frente a la violencia de género, programas de promoción de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, o programas consistentes en acciones de información, sensibilización, prevención y educación o programas de acciones tendentes a promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones sociales implicadas, o programas que impulsen y fomenten proyectos complementarios de programas municipales promovidos por el tejido asociativo o entidades sociales y también pueden ser programas tendentes a eliminar las situaciones de desigualdad y desventaja de las mujeres, a visibilizar las brechas de género, y a promover el empoderamiento y la participación social de las mujeres.

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de febrero de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 5

Información de Firmantes del Documento



- En caso de inaugurarse nuevos centros o edificios municipales en el distrito de Chamberí o renombrarse los existentes, se denominen con nombres de mujeres que hayan contribuido al progreso y la igualdad, siempre que la normativa lo permita y sea competencia del Concejal Presidente o de la Junta Municipal, y en caso de ser competencia de un órgano, área o instancia superior, se proponga a ésta el que sea un nombre de mujer".

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 10.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número de anotación 2022/0120959 del siguiente tenor literal: "¿Puede indicarnos el Sr. Concejal Presidente, que terrazas se suprimirán en la calle Ponzano, para dar cumplimiento a lo indicado en la nueva Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración y la fecha de retirada?".
- Punto 11.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122854 del siguiente tenor literal: "Actualmente varias zonas infantiles del distrito se encuentran cerradas al público -parque infantil Joaquín María López, parque infantil Plaza Olavide, Calasanz entre otros- ¿Puede el concejal presidente explicar los motivos que mantienen sin uso estos equipamientos y en qué fechas se estima su apertura al público?".
- Punto 12.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122931 del siguiente tenor literal: "Según recoge la agenda pública del Concejal Presidente, el pasado 27 de enero se mantuvo una reunión con comerciantes del distrito. ¿Puede informar a este pleno de los asistentes a dicha reunión y las conclusiones alcanzadas".
- Punto 13.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122982 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Concejal Presidente de Chamberí informar de cuándo se procederá a la retirada del cartel de la parada de autobús de las líneas 16 y 61, frente a la entrada del CEIP Fernando El Católico, a la que se comprometió recientemente?".
- Punto 14.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número de anotación 2022/0123327 del siguiente tenor literal: "¿Qué balance hace el Concejal Presidente de la participación ciudadana en Chamberí a través de los Consejos de Proximidad?".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 16 de febrero de 2022

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 5

Información de Firmantes del Documento



- Punto 15.-** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124466 del siguiente tenor literal: "Concejal Presidente, ¿podría explicarnos la idoneidad y fin de la subvención nominativa de 15.000 euros concedida por el Distrito de Chamberí en 2022, expediente 001/207/34101/48901, al Club Deportivo Elemental de Voleibol Madrid Ciudad?".

Comparecencias

- Punto 16.-** Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista con número 2022/0110281 del siguiente tenor literal: "Para que informe sobre la situación actual de la Zona de Protección Acústica Especial de Gaztambide".

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 17.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Zapata Plaza

Firmado electrónicamente

